

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 201 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 JUN 2023

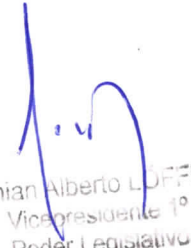
SEÑORES DIPUTADOS NACIONALES:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en relación al requerimiento efectuado, mediante el cual instan la remisión "a la mayor brevedad posible" de una "copia certificada" del memorándum de Entendimiento celebrado el día 16 de Agosto de 2022, entre el Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Presidente de Shaanxi Chemical Industry Group y del Decreto Provincial N° 3320/2022; en tal sentido corresponde ser girado para su consideración al Poder Ejecutivo Provincial, en atención a solicitarse una "copia certificada" de un instrumento del cual el original protocolizado se encuentra bajo la órbita de la Gobernación de la Provincia.

Se advierte que dicho pedido se interpreta efectuado a título personal, ya que no se ha seguido el trámite que el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación establece a dicho propósito para los pedidos de informe, ni el general ni el abreviado; y aun cuando se hubiese seguido tampoco resulta ser la vía adecuada para concretar el fin que subyace de la presentación.

Sin otro particular, los saludo con distinguida consideración.

SEÑORES DIPUTADOS NACIONALES
Dña. Mariana ZUVIC
Lic. Ricardo LÓPEZ MURPHY
Dr. Alberto ASSEFF
SU DESPACHO


Damian Alberto LUFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo